

Expt.: 01801-2019-50 Servei Mobilitat Sostenible
Acuerdo Resolució d'Alcaldia 16/08/2019, núm. 270

PRIMERO.- Aprobar la 50ª modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones del sector presupuestario LJ160 Mobilitat Sostenible, que tiene por objeto incrementar la aplicación presupuestaria 2019 LJ160 13300 48910 “Otras Transferencias” con 5.000,00 €, para atender al pago de la cuota de adhesión a la Red de Ciudades que Caminan de 2018 y 2019, citada en los antecedentes de hecho descritos con anterioridad. La transferencia se financia con cargo al crédito existente en la aplicación 2019 LJ160 13300 22706 “Estudios y Trabajos Técnicos” sin que ello produzca detrimento del servicio.

ESTADO DE GASTOS

	Baja	Modif. Cdto
LJ160 13300 22706 “Estudios y Trabajos Técnicos”		5.000,00 €
	Alta	Modif. Cdto
LJ160 13300 48910 “Otras Transferencias”		5.000,00 €

El importe total de la modificación asciende a 5.000,00 €.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo al Servicio de Control Financiero Permanente e Intervenciones Delegadas- Sección de Control Contable y Presupuestario, al Servicio Fiscal Gastos, al Servicio de Contabilidad, y al Servicio Económico y Presupuestario.